

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Otorga Subvención al Departamento de
Educación /

EL QUISCO, 29 OCT 2010

Nº 1800 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El Ord. N° 430 de fecha 07.10.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal (I) ;
4. El D.A. N° 1710 de fecha 12.10.2010, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Autorizase al Departamento de Educación Municipal, Subvención que asciende a la suma de \$ 36.000.000 (Treinta y seis millones de pesos), destinados a gastos de funcionamiento del servicio.
- II. Impútese este mayor gasto al Subt. 24 Ítem 03 Asig. 101, subsubasignación 001, de la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión, del presupuesto Municipal vigente
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Finanzas, Educación y Tesmu.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



Angelica Villarroel Urrutia
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Educación
Archivo

[Signature]